



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 09 AGO 2023

Expediente N° SO-19.252/2023.-
Resolución N° SO-380/2023.-

VISTO:

El informe realizado por la Dirección General de Administración de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo solicita la correspondiente autorización para registrar, como gastos de funcionamiento, los débitos bancarios en el SIU PILAGA: Módulo económico, presupuestario, financiero y contable del ejercicio 2023, por la suma de \$ 1.016,40 (Pesos Un Mil Dieciséis con Cuarenta Centavos).

Que, asimismo solicita autorización para registrar como gasto de funcionamiento las transferencias, por la suma total de \$ 807,07 (Pesos Ochocientos Siete con Siete Centavos), a fin de regularizar las operaciones pendientes de registros como débitos, créditos y otros ajustes propios que surgen de las conciliaciones bancarias.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Autorizar como gastos de funcionamiento, los débitos bancarios y las transferencias en el SIU PILAGA: Módulo económico, presupuestario, financiero y contable del ejercicio 2023, por la suma de \$ 1.016,40 (Pesos Un Mil Dieciséis con Cuarenta Centavos) y por la suma total de \$ 807,07 (Pesos Ochocientos Siete con Siete Centavos), conforme al siguiente detalle:

- Débitos por gastos de atención de Cuenta Corriente del mes de Enero-23 por \$ 157,30 (Pesos Ciento Cincuenta y Siete con Treinta Centavos).
- Débitos por gastos de atención de Cuenta Corriente del mes de Febrero-23 por \$ 114,95 (Pesos Ciento Catorce con Noventa y Cinco Centavos).
- Débitos por gastos de atención de Cuenta Corriente del mes de Marzo-23 por \$ 308,55 (Pesos Trescientos Ocho con Cincuenta y Cinco Centavos).
- Débitos por gastos de atención de Cuenta Corriente del mes de Abril-23 por \$ 199,65 (Pesos Ciento Noventa y Nueve con Sesenta y Cinco Centavos).
- Débitos por gastos de atención de Cuenta Corriente del mes de Mayo-23 por \$ 235,95 (Pesos Doscientos Treinta y Cinco con Noventa y Cinco Centavos).

Monto Total: 1.016,40 (Pesos Un Mil Dieciséis con Cuarenta Centavos).





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.252/2023.-
Resolución N° SO-380/2023.-

- Débitos por transferencia por servicios de albañilería por la suma de \$ 350,90 (Pesos Trescientos Cincuenta con Noventa Centavos).
- Débitos por transferencia por servicios de albañilería por la suma de \$ 456,17 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Seis con Diecisiete Centavos).

Monto Total: 807,07 (Pesos Ochocientos Siete con Siete Centavos).

ARTÍCULO 2º- Imputar los gastos precedentes en:

Inciso 3-Servicios no personales

Partida Principal 5 - Servicios comerciales y financieros

Partida Parcial 5 - Comisiones y gastos bancarios.

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA